

	Proceso	Seguimiento y Evaluación	Código	SE-F05
	Nombre del Formato	INFORME DE AUDITORÍA	Versión	1
			Página	1 de 8

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	29	Mes:	07	Año:	2016
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Procesos:	INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s)/ Responsable Operativo:	DORYS PATRICIA NOY – SUBDIRECTORA DE INTERVENCIÓN MARÍA CRISTINA DÍAZ – SUBDIRECTORA DE DIVULGACIÓN MIGUEL HINCAPIÉ - SUBDIRECCIÓN GENERAL LUZ PATRICIA QUINTANILLA –ASESORA PLANEACIÓN /SUBDIRECCIÓN GENERAL
Objetivo de la Auditoría:	- Verificar la implementación de controles que garanticen el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a las actividades del proceso- procedimiento objeto de auditoría - Identificar oportunidades de mejora en el sistema de control interno
Alcance de la Auditoría:	Formulación de Proyectos, Elaboración Fichas EBI-D.
Criterios de la Auditoría:	Decreto 070 de 2015. Políticas Culturales. Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos". Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital - Entidades Presupuesto Anual - Numeral 5 Armonización. Manual SEGPLAN. Manual para la administración y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos. Lineamientos vigentes Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Hacienda, relacionados con los Proyectos de Inversión.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	1	Mes	06	Año	2016	Desde	01/06/16 D / M / A	Hasta	29/07/16 D / M / A	Día	29	Mes	07	Año	16

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
LUZ MERY PONGUTÁ MONTAÑEZ	LUZ MERY PONGUTÁ MONTAÑEZ

RESUMEN EJECUTIVO INFORME FINAL

FORTALEZAS - CONFORMIDADES - CUMPLIMIENTOS

- Compromiso de la Alta Dirección en la aprobación y presentación del Programa y Plan de Auditoría.
- Participación de los responsables operativos para la entrega oportuna de la información y entrevista.
- Cumplimiento de lineamientos para la Armonización Presupuestal.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural</p>	Proceso	Seguimiento y Evaluación	Código	SE-F05
	Nombre del Formato	INFORME DE AUDITORÍA	Versión	1
			Página	2 de 8

OPORTUNIDADES DE MEJORA - CUMPLIMIENTOS PARCIALES

Una vez revisada la formulación de los Proyectos de Inversión del IDPC, para la vigencia 2016 -2020, en términos generales para todos los proyectos, se observa lo siguiente:

Procedimiento.

Se evidencia Procedimiento DE-PD-02 Documentado “Formulación y/o actualización y Seguimiento Proyectos de Inversión”, con el Objetivo de: Apoyar el proceso de formulación, seguimiento, actualización y evaluación de los proyectos de inversión de la Entidad, articulados a las políticas del Plan de Desarrollo Distrital, Plan Estratégico Sectorial y en cumplimiento de la función misional. Hay debilidades en las actividades y estructuración documental del procedimiento que generan riesgos en el cumplimiento del objetivo, no permite generar controles en cada ciclo del Proyecto (Preinversión, Inversión, Operación, Evaluación) y no se evidencian puntos de control antes de la formulación de proyectos.

2.1. El ciclo de los proyectos de inversión

Gráfico No. 1



Fuente: Manual para la administración, y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos, Mayo de 2012. - Adobe Acrobat Reader DC

Formato.

Se evidencia formato para la Formulación de Proyectos DE – F10. Se incluye en el formato componentes que se deben establecer una vez se ha viabilizado el proyecto e inscrito en el Banco de Proyectos. Se evidencia desactualización del anexo al Formato publicado en el intranet, hace referencia al Plan de Desarrollo anterior. Tiene debilidades en su estructuración, por la inclusión y exclusión de elementos necesarios para garantizar una efectiva formulación de proyectos.

Antecedentes.

Teniendo en cuenta que algunos proyectos, por la misión del IDPD, continúan solucionando necesidades o problemas identificados en otras vigencias, no se evidencia en la formulación la relación o justificación de la continuidad de las acciones con otros proyectos de inversión.

Participación Ciudadana.

En términos generales, en cada uno de los proyectos, se describe lo que el IDPC realizará o viene realizando para garantizar la participación ciudadana. No se evidencia la valoración de los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto. En algunos proyectos la descripción de la Participación Ciudadana se mezcla con la Descripción del Proyecto, lo cual desvirtúa el propósito del elemento. El propósito de éste hace referencia a tener en cuenta, dentro del diagnóstico para la formulación del proyecto, los aportes de la ciudadanía. Se debe valorar la importancia que tienen las diferentes iniciativas que se realizan en los espacios de participación. Se debe realizar una evaluación de los aportes de la ciudadanía y colocar los resultados de la participación ciudadana en relación con el problema o necesidad detectada.

	Proceso	Seguimiento y Evaluación	Código	SE-F05
	Nombre del Formato	INFORME DE AUDITORÍA	Versión	1
			Página	3 de 8

Diagnóstico y Justificación.

En las formulaciones de los proyectos se dificulta identificar con claridad ¿Cuál es la situación a resolver? ¿Cuáles son las causas? ¿Consecuencias? ¿Población afectada? ¿Lugar dónde se presenta el problema? Así mismo, la justificación no hace referencia al porque es importante resolver la necesidad y la competencia del IDPC en la solución del problema. Describir y separar cada uno de estos interrogantes, permite establecer con mayor facilidad el objetivo del proyecto, alternativas de solución y metas.

Objetivos.

Se evidencia en el formato de formulación de proyectos la descripción de los objetivos generales y específicos. Sin embargo, estos últimos no son pertinentes describirlos hasta tanto no se realice la evaluación de las alternativas. Se evidencia alguna similitud entre objetivos generales. El objetivo general hace referencia al deseo de disminuir o eliminar el problema; por lo tanto, no puede ser igual entre proyectos, porque la necesidad es diferente. En las Fichas de los Proyectos, en los objetivos específicos, evaluar si el cumplimiento de éstos afecta o no el cumplimiento del objetivo general (pertinencia).

Alternativas.

No se evidencia en el formato y en la formulación de los proyectos el planteamiento y selección de alternativas, las cuales deben plantearse después del objetivo general, indicando cuáles son los riesgos, restricciones, viabilidad de cada alternativa y evaluando el costo - beneficio de la mejor alternativa o alternativa seleccionada. Así mismo, se debe hacer referencia a la evaluación técnica ambiental, política, normativa de cada alternativa. No se evidencia el Alcance de los Proyectos.

Metas.

Se evidencia en las formulaciones una descripción de las metas de producto, metas de proyecto, así como la anualización de metas; esto permite tener claridad y control de la meta en cada una de las vigencias. No se evalúa, si la meta soluciona el problema identificado. No se evidencia en las formulaciones las líneas de base para establecer las nuevas metas.

Componentes y Actividades.

Se evidencia la descripción de los componentes, pero hay una débil descripción de las actividades. Estos no tienen relación directa con los componentes de gasto (FUT – CHIP), ni permiten estimar la recurrencia del gasto en los proyectos de inversión.

En el Proyecto de “Formación Patrimonio Cultural” se evidencia débil descripción de los objetivos específicos, las metas y los componentes; todos hacen referencia a los mismos conceptos.

Evaluación y Seguimiento.

En el formato se establece un elemento de “Hoja de Vida de Indicadores”. La cual no se anexa. No se hace referencia al componente de evaluación y seguimiento del proyecto relacionado con la responsabilidad, periodicidad, mecanismos y herramientas de seguimiento y control de los proyectos de inversión.

Otros aspectos del Proyecto.

No se evidencia, ni se relaciona si hay complementariedad y/o coordinación, para la ejecución del Proyecto de Inversión, con otra Entidad del Distrito o de la Nación. Tampoco se hace referencia a las fuentes y controles de las de financiación del Proyecto. Ni se hace relación sobre la evaluación de los aspectos sociales, legales, ambientales, económicos que inciden en la ejecución de los proyectos. Cabe señalar que es responsabilidad del Subdirector General devolver al gerente del proyecto la formulación, en caso que alguno de los aspectos a verificar no se cumpla e indicando las debilidades para que éstas puedan ser corregidas o ajustadas.

	Proceso	Seguimiento y Evaluación	Código	SE-F05
	Nombre del Formato	INFORME DE AUDITORÍA	Versión	1
			Página	4 de 8

DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS		
DEBILIDADES - NO CONFORMIDADES - INCUMPLIMIENTOS		
No.	Requisito	Descripción hallazgo
1		No se evidencian hallazgos en la formulación e inscripción de Proyectos. Fichas EBI – D.

RECOMENDACIONES	
Procedimiento	<p>Revisar, actualizar e incluir lineamientos del “Manual para la administración, y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos – De la Secretaría Distrital de Planeación. Numeral 2, página 9. Hacer referencia a la identificación preliminar de la necesidad o problema y acciones que podrían resolver el problema. Diagnóstico. Alternativas de solución. Estudios y análisis de las alternativas. Selección de alternativa. Establecer el alcance del proyecto de acuerdo a la disponibilidad de recursos y restricciones. Descripción el Proyecto, entre otras. El procedimiento debe incluir actividades y controles para todo el ciclo del Proyecto.</p> <p><i>“El propósito de todo proyecto de inversión es resolver un problema, satisfacer una necesidad, desarrollar acciones para evitar que se presente una situación no deseada o para lograr una deseada; por tal razón, la definición exacta del problema se considera fundamental en la formulación del proyecto.</i></p> <p><i>Entre mayor coherencia exista entre la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende resolver, se tendrán proyectos que estarán mejor estructurados.</i></p> <p><i>De esta forma se facilita la definición de los objetivos, metas, indicadores y productos a alcanzar, y permite un mejor seguimiento y monitoreo de los resultados que arroje el proyecto”¹.</i></p>
Formato	Ajustar el Formato de Formulación de Proyectos, para la correcta formulación, de manera que se garantice la inclusión de todos los componentes/elementos, especialmente la evaluación de alternativas. Así mismo, eliminar elementos como el Código, Clasificación, Descripción del Proyecto, Objetivos Específicos y numeral de Hoja de Vida de Indicadores. Revisar y actualizar el anexo -instructivo para el correcto diligenciamiento en la formulación y evitar alteración del formato.
Seguimiento y Evaluación	Establecer en el procedimiento ¿cómo, quién y cuándo? se realizar el seguimiento al proyecto (metas, actividades) y de ser necesario, tomar las acciones correctivas. Así mismo establecer ¿cómo, quién y cuándo? Se realiza la evaluación para determinar si con la ejecución del proyecto se dio solución al problema o necesidad. En la formulación se deben establecer los diferentes aspectos a evaluar.
Diagnóstico	Incluir en el Formato de Formulación de Proyecto. Explícitamente las siguientes preguntas: ¿Cuál es la situación observada? ¿Cuáles son sus causas? ¿Cuáles son sus efectos? ¿A quiénes afecta? ¿Dónde se presenta? ¿Se valoraron los aportes de la

¹ Secretaría Distrital de Planeación. Subsecretaría de Planeación de la Inversión. Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión. Manual para la administración, y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos. Pág. 32



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Proceso

Seguimiento y Evaluación

Código

SE-F05

Nombre del
Formato

INFORME DE AUDITORÍA

Versión

1

Página

5 de 8

	<p>ciudadanía en la formulación del proyecto? Con el propósito de identificar claramente el problema que afecta a un territorio o una necesidad de la población. Lo cual permite construir una línea de base.</p> <p>En la medida que el problema o necesidad estén bien caracterizados, es más fácil plantear las alternativas de la solución. Debilidades en el diagnóstico pueden ocasionar mal planteamiento e incumplimiento en los objetivos, metas, indicadores y productos.</p> <p>En la definición del problema o necesidad es necesario determinar las causas e identificar las consecuencias, sus incidencias y el riesgo que representa en caso de no emprenderse alguna acción.</p>
Población	<p>De ser posible, incluir en el Diagnóstico y en la Formulación del Proyecto el enfoque diferencial, además de saber cuántos son los afectados (población objetivo) es necesario definir y caracterizar la población afectada por el problema y su territorio. Lo anterior, teniendo en cuenta que las Políticas Pública han hecho énfasis en los enfoques diferencial y territorial para la inversión. Establecer estrategias de atención a la ciudadanía con enfoque diferencial.</p>
Territorio	<p>En la formulación del problema y de la solución es necesario conocer ¿Dónde y Cuáles? son las condiciones físicas del territorio afectado. Tener en cuenta que para el elemento de Localización Geográfica se tiene²:</p> <p><i>Local: hace referencia a la Inversión que se ubica físicamente en el territorio de las localidades del Distrito Capital de Bogotá.</i></p> <p><i>Especial: Inversión que se ubica físicamente en dos o más localidades circunvecinas.</i></p> <p><i>Distrital: Inversión en proyectos de gran impacto para la ciudad que trascienden su ubicación física a áreas de varias localidades del Distrito.</i></p> <p><i>Regional: Inversión que se realiza fuera de la jurisdicción del Distrito Capital.</i></p> <p><i>Entidad: Inversión que se realiza en proyectos para el beneficio institucional de las entidades distritales; corresponde principalmente a aquellas inversiones para el fortalecimiento de la entidad y de procesos de gestión internos, por ejemplo proyectos de construcción y remodelación de las sedes de las entidades distritales, sistemas de información, entre otros.</i></p> <p><i>Otras entidades: Inversión que realiza una entidad en otra entidad o entidades; corresponde primordialmente a aquellas inversiones que por la naturaleza y misión institucional de una entidad se adelantan en las demás entidades.</i></p>
Participación Ciudadana.	<p>Tener en cuenta dentro del diagnóstico, para la formulación del proyecto, los aportes de la ciudadanía, valorar la importancia que tienen las diferentes iniciativas que se realizan en los espacios de participación.</p> <p>Indagar por los resultados de participación ciudadana que realizó la Alcaldía Mayor para la formulación del nuevo Plan de Desarrollo. Identificar los aportes de la ciudadanía que tienen relación directa con la misión del IDPC.</p>
Evaluación – Línea Base	<p>Incluir la línea de base que describa de forma concisa la situación antes de implementar el proyecto.</p> <p>Al finalizar la ejecución del proyecto, tener una línea de base definida, permitirá evaluar su cumplimiento. La comparación de las dos mediciones permitirá determinar si la situación observada mejoró.</p>

² ibídem. Pág. 13



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Proceso

Seguimiento y Evaluación

Código

SE-F05

Nombre del
Formato

INFORME DE AUDITORÍA

Versión

1

Página

6 de 8

Justificación	Separar en el Formato de Formulación la Necesidad de la Justificación. Ésta debe responder la pregunta ¿Por qué es importante resolver el problema o atender la necesidad identificada? Adicionalmente, explicar ¿Por qué el IDPC debe atender dicha situación?
Objetivos	Establecer la situación que se desea alcanzar mediante la solución del problema identificado. El objetivo general define de forma concisa la situación deseada, asociada al problema identificado. Sólo se debe establecer un objetivo general antes de establecer las alternativas (Formulación del Proyecto). Los Objetivos específicos no se deben incluir en la formulación del proyecto, estos se definen una vez se ha seleccionado la alternativa más viable. Se incluyen en la Ficha del Proyecto.
Alternativas	A partir del análisis del problema, causas, efectos y objetivo planteado, se deben describir las posibles alternativas que den solución al problema identificado. Es importante que las alternativas sean coherentes y pertinentes con la situación deseada, de forma tal que se pueda realizar su comparación. Establecer las posibles restricciones que tenga alguna alternativa. Tener en cuenta que la alternativa seleccionada no debe tener restricción alguna y debe ser la que tiene la mejor relación beneficio-costos. Detallar y describir las principales características de la Alternativa seleccionada ³ . Como: <ul style="list-style-type: none">- <i>Especificaciones o características técnicas. Principales procesos y responsables en la implementación.</i>- <i>Área de influencia y localización donde se va a ejecutar físicamente el proyecto.</i>- <i>Etapas que requiere el proyecto (estudios y diseños, ejecución, operación).</i>- <i>Determinar la duración del proyecto (horizonte real evaluativo), lo cual permite acotar su alcance de corto y mediano plazo, como por ejemplo trascender el plazo de un plan de desarrollo.</i>- <i>Aspectos sociales, legales, ambientales y económicos que inciden en la ejecución del proyecto.</i>- <i>Precisar si el proyecto complementa o se relaciona con el desarrollo de otro proyecto de inversión de la entidad, o en casos específicos, con proyectos del orden Distrital pertenecientes a otras entidades (coordinación, concurrencia o complementariedad).</i>
Metas	Evaluar si las metas de producto y de proyecto mejoran parcial o totalmente el problema identificado en el diagnóstico y están relacionadas con la situación deseada y si las metas de producto se definieron a partir de los objetivos específicos.
Componentes	Los componentes de gasto del proyecto son la agrupación de objetos de gasto que permiten la ejecución y desarrollo del proyecto, por ejemplo en un proyecto de infraestructura es necesario la realización de estudios y diseños, la obra civil, la Interventoría, inclusive recurso humano para la gerencia del proyecto. La combinación de cada uno de los componentes del proyecto permite la consecución de los productos determinados en el proyecto. Sin embargo, no es necesario que para cada meta exista un componente de gasto, puede darse el caso que un componente se utilice en el logro de dos o más metas del proyecto de inversión.

³ Ibídem. Pág. 16

	Proceso	Seguimiento y Evaluación	Código	SE-F05
	Nombre del Formato	INFORME DE AUDITORÍA	Versión	1
			Página	7 de 8

Fuentes de Financiación vs. controles	Determinar, describir y valorar las posibles fuentes de financiación del proyecto, establecer controles para su ejecución.
Otros aspectos del proyecto	<p>Identificar las diferentes relaciones al interior y exterior de la entidad para la ejecución del proyecto. ¿Qué áreas intervienen? ¿Quién es el responsable de la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto?</p> <p>Evaluar si ¿para la solución del problema se requiere que haya atención integral? ¿Qué otras entidades participan o pueden participar? Determinar ¿Qué tipo de relación se puede establecer? ¿Es decir se requiere de la intervención de una entidad antes de poder hacer la intervención del IDPC? En cualquiera de las situaciones se debe implementar un esquema de coordinación que garantice la adecuada ejecución de los proyectos.</p> <p>Así mismo, se debe evaluar los aspectos legales. Identificar todas las normas que le den un marco de referencia, determinen o afecten la ejecución del proyecto de inversión.</p> <p>Evaluar, al momento de expedir el concepto de viabilidad de un proyecto, si se cumple con los siguientes criterios: ¿Se consideraron todos los aspectos para detectar el problema? ¿Se abordó una adecuada descripción del problema? ¿Se plantearon alternativas de solución para el proyecto de manera que pueden llegar a solucionar de igual forma el problema? ¿La alternativa seleccionada es la que mayores ventajas ofrece para adelantar el proyecto?</p>

FICHA TECNICA

Herramientas Utilizadas:

- Cuestionario
- Actas de Reunión
- Actas de Entrevista
- Correos electrónicos
- Comunicados internos

Muestra:

No aplica para ésta Auditoría.

CONCLUSIONES DE AUDITORIA

(El proceso cumple con los requisitos establecidos, es eficaz, eficiente y efectivo)

Revisar y actualizar los instrumentos, formulaciones y Fichas de los Proyectos de Inversión del IDPC, para las vigencias 2016 - 2020.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Proceso	Seguimiento y Evaluación	Código	SE-F05
		Versión	1
Nombre del Formato	INFORME DE AUDITORÍA	Página	8 de 8

Este documento corresponde a los resultados del Informe Preliminar presentado el 27-07-2106, correo electrónico, a los Líderes del Proceso Arq. Miguel Hincapié – Subdirector General, Dorys Patricia Noy – Subdirectora de Intervención, María Cristina Díaz – Subdirectora de Divulgación y Luz Patricia Quintanilla – Asesora de Planeación / Subdirección General. Aprobado el 29 de julio de 2016.

(ORIGINAL FIRMADO)

AUDITOR LIDER (Firma)

ASESOR CONTROL INTERNO (firma)

No. Radicado de entrega 3085-3

FECHA DE ENTREGA	29	07	2016
------------------	----	----	------

Anexo

SEGUIMIENTO PLAN MEJORAMIENTO AUDITORIA INTERNA VIGENCIA ANTERIOR

Vigencia	Informe Auditoria Interna Fecha	Límite suscripción Plan Mejora Fecha	Suscripción Plan Mejora Fecha	Hallazgo	Estado * A - C	Observación
	DD-MM-AAAA	DD-MM-AAAA	DD-MM-AAAA			

* A: Abierta; C: Cerrada

OBSERVACIONES GENERALES PLAN MEJORAMIENTO
Hasta la fecha no se han suscrito planes de mejoramiento relacionados con Auditorías a los Procesos Misionales